

Por Sara Pérez Alarcón

## **“TIPOS DE ESCUELAS: SELECTIVA, INTEGRADORA E INCLUSIVA”**

### **1.- Introducción**

El sistema educativo actual pretende garantizar el éxito escolar de los alumnos y alumnas así como el desarrollo de sus competencias. Dichas competencias tienen como finalidad la obtención de ciertas capacidades en el alumnado atendiendo siempre desde su diversidad, entendiendo así la individualidad de cada persona.

Es el Equipo Educativo el encargado de dar respuesta a esta diversidad tanto en la planificación de una adecuada actuación como de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La concepción de la Educación Especial, ha sufrido una profunda transformación a lo largo de los diferentes momentos de la historia. De una escuela selectiva en la que no tenían cabida las personas con deficiencias, pasando por una escuela compensadora en la que ya era posible el tratamiento de las diferencias individuales a través de un currículum diferenciado y segregado, se llegó a una escuela integradora que luchaba contra los modelos segregados anteriores. Posteriormente surge el modelo de escuela inclusiva, defendiendo que todos los niños/as tienen derecho a recibir su educación en el contexto menos restrictivo posible; el que constituye la escuela ordinaria.

### **2.- Tipos de escuelas. Características**

#### **A) Escuela selectiva**

Aunque nuestra experiencia en la escuela nos lleve siempre a un mismo tipo de escuela, la selectiva, no es ésta la única existente ni tampoco la más adecuada.

Este modelo no considera las individualidades de las personas, pero pensemos que esto tiene más de un siglo de vigencia, a pesar de que en el discurso se reconoce la diversidad de los ritmos de aprendizaje.

La escuela selectiva sostiene que el aprendizaje no debe responder a necesidades funcionales, sino a tener éxito en el trabajo escolar. El alumno es formado con la idea que la escolaridad, le va a servir para el futuro y no para su “aquí y ahora”.

La escuela impone a los alumnos el trabajo y su evaluación, así como las sanciones en caso de fracasar.

Cuando hablamos de una escuela selectiva o exclusiva nos referimos básicamente a aquellas escuelas en la que los alumnos deben cumplir con unas normas esperadas de conductas y aprendizaje y aquellos alumnos que no pueden adaptarse a estas pautas son derivados a escuelas de integración o especiales.

Son muchas las barreras que la sociedad y el sistema educativo enmarcan, impidiendo que cualquier niño con un déficit tenga un aprendizaje igualitario al resto de los niños de su edad. Por ello es de especial importancia que evolucionemos hacia una escuela inclusiva abandonando la escuela selectiva, la excluyente, la tradicional.

## **B) Escuela inclusiva**

Cuando hablamos de escuela inclusiva se suele pensar en los establecimientos destinados a niños y adolescentes con discapacidad. Pero la escuela inclusiva no se limita a esa población sino que se orienta a un grupo mucho mayor, formado por niños, adolescentes y jóvenes que por diferentes razones tienen dificultades para aprender en la escuela.

Cuando se habla de “inclusión” es común confundirlo con el término de “integración”. Si bien son términos muy similares, contienen una diferencia. La integración se refiere al proceso de enseñar juntos a niños con y sin necesidades educativas especiales. La inclusión es una concepción mucho más profunda. La escuela inclusiva enfatiza el sentido de comunidad, para que todos tengan la sensación de pertenencia, apoyen y sean apoyados por sus padres y demás miembros de la comunidad escolar, al tiempo que se encuentran respuestas adecuadas a sus necesidades educativas especiales.

En la inclusión, el centro de atención es la transformación de la organización y la respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los niños y jóvenes, y tengan éxito en el aprendizaje.

El mérito de las escuelas inclusivas es que, además de ser capaces de dar una educación de calidad a todos los alumnos, se logre cambiar las actitudes de discriminación, para crear comunidades que acepten a todos, y por ende, colaboren en la construcción de una sociedad integradora.

El principio general que debe regir en las escuelas inclusivas es que todos los niños deben aprender juntos omitiendo sus dificultades y diferencias individuales, centrando su mirada en las fortalezas. Deben adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y garantizar una enseñanza de calidad. Los alumnos deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz.

La escuela inclusiva se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos que en ella confluyen. Considera el proceso de aprendizaje del

alumnado como la consecuencia de su inclusión en el centro escolar. Surge de una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar. Con una escuela inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

Es de esta diversidad y de la falta de reconocimiento legítimo de las diferencias existentes, de donde surgen con frecuencia las desigualdades, las discriminaciones y las jerarquías que son las que finalmente configuran el paradigma de la exclusión.

En esta escuela que se propone, el desarrollo de la convivencia se realiza a través del diálogo. Los conflictos se transforman en una oportunidad para el desarrollo personal y social, porque permite la aproximación entre los agentes en conflicto y el desarrollo de su aprendizaje.

Si es necesario situar todos los procesos humanos en el contexto socio histórico en el que suceden, también lo requieren así los procesos educativos. La escuela, como unidad de estos procesos, históricamente ha ocupado un lugar privilegiado en la actuación educativa. En la sociedad actual, la sociedad de la información, la escuela ha dejado de ser la principal instancia transmisora de conocimiento, y el alumnado tiene la oportunidad de acceder a diferentes contextos de aprendizaje además del escolar. Esta nueva situación exige a la escuela poner en relación los aprendizajes que el alumnado realiza en los diferentes contextos y dotarle de las estrategias necesarias que le permitan ser un agente activo y crítico, comprometido con su propio desarrollo y el de su entorno, disipando así el riesgo de la exclusión.

La pregunta a plantearse, una vez aseguradas las atenciones específicas e individuales que precisa el sujeto, será ver cómo se ordena el contexto escuela y comunidad, cómo se articulan los recursos, cómo se potencian los mismos y se optimizan, qué cambios hay que generar en la práctica educativa de los centros escolares, del profesorado en las aulas, del profesorado como personas individuales y de los y las iguales e incluso del mismo alumnado con necesidades educativas especiales, para que sea posible una adecuada inclusión educativa como mediación para una inclusión social de todas las personas.

Son las barreras del aprendizaje que pone el medio escolar y social las que hay que remover para que sea posible una escuela y, por ende, una sociedad donde tengan cabida todas las personas.

Es necesario que los centros educativos incorporen procesos de reflexión que analicen las barreras existentes para la participación y el aprendizaje, facilitando la respuesta a las expectativas de las personas que configuran la comunidad educativa.

Es importante que nuestra enseñanza no se centre en el alumno sino en el aula. Impediremos siempre que el alumno que tenga algún tipo de problema se le asigne un especialista para que trabaje con él fuera de clases en el horario escolar ya que provocará que este alumno que ya está a un nivel mas bajo que el resto de sus compañeros aún pueda retrasarlo más. La escuela no se puede basar en el diagnostico del alumno lo importante es que aportemos una resolución de problemas siempre en colaboración de los diversos agentes (familia, profesores,...). Actualmente

en las escuelas tradicionales se elabora un programa individual que en ningún caso beneficia al alumno en este caso lo apropiado sería llevar a cabo la aportación de estrategias para el profesorado. El ubicar al alumno en programas especiales no permitirá un progreso de un alumno con algún problema sería necesario un apoyo en el aula ordinaria, con el resto de sus compañeros de su edad.

Además una escuela inclusiva no beneficia tan solo a niños con necesidades educativas especiales, también al resto de los compañeros ya que en el aula estamos formando a la sociedad futura y el aprendizaje que llevemos a cabo repercutirá en su actuación en la sociedad.

### **C) Escuela integradora**

Hasta aquí hemos hecho referencia a la importancia de la evolución de una escuela tradicional hacia una escuela inclusiva y lo que caracteriza a cada una de ellas. Pero, ¿qué ocurre con la escuela integradora? En primer lugar debemos tener claro el significado de integración. La integración es “un proceso donde la educación que se ofrece en las escuelas normales se hace más diferenciada y está dirigida a solucionar un abanico más amplio de necesidades del alumno”. Es decir se trata de un proceso que está dirigido a todos los alumnos sin hacer distinción entre ninguno de ellos respetando en todo momento las necesidades individuales de cada uno de ellos. Además cuando estamos hablando de integración no nos referimos tan solo en la escuela sino también fuera de ella. Integrar supone, también, que la educación de los niños con necesidades educativas especiales sea dentro del aula y no en lugares apartados del resto de sus compañeros.

La educación integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa.

Todos los alumnos tienen derecho a la educación, cualesquiera que sean sus características o dificultades particulares.

Con frecuencia, las iniciativas en materia de educación integradora se ocupan principalmente de aquellos grupos que en el pasado se vieron privados de oportunidades educativas, como los niños necesitados, los pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, las niñas (en algunas sociedades), los niños que viven en zonas alejadas, los discapacitados o los que tienen otras necesidades educativas especiales. Estos últimos suelen ser los más marginados, tanto en el seno del sistema educativo como en la sociedad en general.

La educación inclusiva es algo más que un alumno con discapacidad aceptado e integrado en una escuela común, es algo más que una simple adaptación del currículum o una filosofía; es, mas bien un juicio de valor, es una forma de mejorar la calidad de vida, en la que la educación puede jugar un papel primordial al ofrecer las mismas oportunidades e idéntica calidad de medios a todo el que llega de nuevo.

Se trata de dar opciones, de dar cabida, de ofrecer recursos y de mejorar la oferta educativa en función de las necesidades, favoreciendo la inclusión y propiciando una escuela eficaz, una escuela democrática, una escuela para todos, una escuela inclusiva.

La inclusión, en suma, supone un compromiso común con los fines de la educación, una responsabilidad en el seno de la sociedad actual.

Aunque también es importante señalar algunos aspectos que obstaculizan la integración escolar. De entre ellos se encuentran:

- ✓ Excesivo número de alumnos por aula.
- ✓ Limitaciones del edificio escolar.
- ✓ Ausencia o mala planificación de la enseñanza.
- ✓ Ausencia de servicios de apoyo.
- ✓ Ausencia del trabajo de equipo por parte de profesores y alumnos.
- ✓ Criterios rígidos de evaluación.
- ✓ Falta de comunicación centro-alumno.

En líneas generales, la educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad- y a cada ciudadano de una democracia- el derecho inalienable de pertenencia a un grupo, a no ser excluido.

En una institución educativa, en la que la educación inclusiva se lleva a la práctica, los educadores son los que fomentan, entre sus alumnos, la comprensión, la aceptación y el aprovechamiento de las diferencias individuales; esto implica correrse del paradigma de la normalidad, del etiquetamiento y del déficit.

Una escuela integradora se fundamenta en tres principios fundamentales: normalización, individualización y sectorización. Cuando hablamos de normalización nos estamos refiriendo a que cualquier niño lleve una vida normal. Otro principio es la individualización, es decir, a tener en cuenta a cada uno para darle lo que necesita, no se trata de trabajar de manera individual. Por último el principio de sectorización se refiere a que debemos acercar al entorno geográfico del niño todos los servicios que necesite. Es imprescindible que estos tres principios se den de forma efectiva para que exista integración.

Por todo lo visto anteriormente es necesario que evolucionemos hacia una perspectiva igualitaria en la que no exista discriminación de ningún tipo ya que estamos perjudicando al elemento más importante en este proceso de enseñanza –aprendizaje, el niño; que este proceso se base en la enseñanza a partir de unos valores y no partiendo de unos contenidos. Es necesario que abandonemos la escuela tradicionalista que poco le aporta a niños con necesidades educativas así como al resto de los compañeros. Hay que crear el camino hacia una escuela, y de paso a una sociedad, más justa y solidaria con sus integrantes, una escuela inclusiva.

### **3.- Conclusiones**

La educación inclusiva se lleva a la práctica en la institución escolar y, es el docente el que día a día, junto al grupo de alumnos, la construye. Es intención de esta propuesta indagar sobre la incidencia de la formación de los docentes en la concreción de una escuela inclusiva. Asimismo se analiza el desfase que se advierte entre las ideas, las prácticas y la responsabilidad, de cada uno de los actores del acto educativo.

El hecho de poder valorar las distintas posibilidades, de todos y cada uno de los alumnos, como promotoras de instancias de aprendizajes, puede hacernos pensar en una escuela que trabaje para la igualdad de posibilidades de los alumnos con y sin discapacidad al considerarlos como sujetos de derecho.

Desde la formación del rol docente hay que tener en cuenta los estilos de aprendizajes de los docentes su estilo de enseñanza y la interrelación de ambos a la hora de actuar el rol pues, creemos, serán estos los que contribuirán a la percepción de una mejor calidad de vida de los alumnos y a promover procesos de integración pedagógica y social.

#### **4.- Bibliografía**

- ✓ STAINBACK, Susan y STAINBACK, William (2001): *Aulas inclusivas: un nuevo modelo de enfocar y vivir el currículo*. Narcea. Madrid.
- ✓ AINSCOW, Mel (2001): *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea. Madrid.
- ✓ ECHEITA, Gerardo (2006): *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea. Madrid.
- ✓ MORIÑA DÍEZ, Anabel (2008): *La escuela de la diversidad*. Síntesis. Madrid.